

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente:

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia de los proyectos de fallo que deben dictarse a fin de resolver las acciones de tutela que se detallan a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-002-2022-00210-01 (Folio 379 - Tomo XI). **Obtimio Blanco Ochoa**, en contra de la **Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV**, a la cual fueron vinculados los Directores de **Reparación**, de **Registro y Gestión de la Información** y de **Gestión Social y Humanitaria**, todos de la entidad accionada, respectivamente.

Rad. . 47-001-31-53-002-2022-00209-01 (Folio 377 - Tomo XI). **Ángel de Jesús Curiel Serrano**, en contra de la **Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones**, a la que fue vinculado **Carbones del Cerrejón**.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tulia Rojas', with a stylized flourish at the end.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia de los proyectos de fallo que deben dictarse a fin de resolver las acciones de tutela que se detallan a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-002-2022-00210-01 (Folio 379 - Tomo XI). **Obtimio Blanco Ochoa**, en contra de la **Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV**, a la cual fueron vinculados los Directores de **Reparación**, de **Registro y Gestión de la Información** y de **Gestión Social y Humanitaria**, todos de la entidad accionada, respectivamente.

Rad. . 47-001-31-53-002-2022-00209-01 (Folio 377 - Tomo XI). **Ángel de Jesús Curiel Serrano**, en contra de la **Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones**, a la que fue vinculado **Carbones del Cerrejón**.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', with a stylized flourish at the end.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada